

Junta Particular de 27 de Agosto de 1848.

Presidente

D. Pablo Santos.

Diputados.

Cayetano Tejeda y

Manuel Angel de Loma.

Herederos.

Manuel Angulo

Gabriel de Herrera

Adrian de Herrera

Gregorio Viteriano

el J. rto

Galo Saez Vallca

Oficio del Admini

strador pidiendo

Salas.

de contesto ofre

ciendo 6,000 fant.

En la villa de Salinas de Arama a veinti y ocho de Agosto de mil ochocientos

cuarenta y ocho, en la Sala Capitular

y bajo la Presidencia de uno de los

Interesados el Alcaide

y Tenientes se reunieron segun costum

bre los Herederos de la Comunidad de

Salas de estas fabricas, f. al margen

del Administrador de Salas de estas

Jabicas, por el f. pedia a esta Comm

nidad el entrego de algunos miles de

fant. de sal para sustr. inmediata

mente algunos Alfolies que carecian

absolutamente de este articulo; y la

Junta acordó en vista de la grave

necesidad que exponia Dho Sr. Admini

strador se entregasen unas seis mil

fant., adoptando las medidas mas oport

unas de causar los menores danos

a la presente clavoracion; y que

al mismo tpo de comunicar este acuer

do al Administrador se le recordase

tambien p.º f. lo hiciere a la Sr

periosidad la injusticia con que se retrasa
el pago a esta comunidad de las sales que
entregaron a la Hda P. en los años de mil
ochocientos treinta y nueve, cuarenta y
cuarenta y uno.

con lo que se concluye esta acta f.
firmar y yo sus certifico.

Pablo Santos

Arretero de Feseda

Manuel de Argüelles

Manuel Argüelz

Don Angel Arretero

Gabriel de Herranz

Adrian de Herranz Gregorio de Vitaran

Don J. L. San

José Luis de Villanueva